



## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** El objetivo de los Trabajos de Fin de Grado (en adelante, TFG) de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra (en adelante, Facultad) consiste en ofrecer a cada estudiante la oportunidad de aplicar y demostrar la gran variedad de conocimientos adquiridos durante el grado a un problema concreto.

- **Titulación:** GRADOS EN ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- **Módulo/Materia:** TFG
- **ECTS:** 6 ECTS (150 horas de dedicación)<sup>4</sup>
- **Curso, semestre:** El TFG es un proyecto que se desarrolla durante los dos últimos cursos académicos del grado. TFG se matricula en:
  - Economía/ADE, 4º curso, segundo semestre.
  - Economics, Leadership and Governance, 5º curso, segundo semestre
  - Doble grado Economía/ADE+Derecho, 6º curso, segundo semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** El TFG puede ser dirigido por todos los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y también por personal docente y no docente de otras facultades, escuelas y servicios de la Universidad de Navarra. El tutor (o director) del TFG es elegido por el alumno y confirmado por la Comisión.
- **Miembros de la Comisión de TFG:** Pedro García del Barrio, Elena Sanjurjo y Claudia Osinaga.
- **Idioma:** Español o inglés (a elegir por el alumno).
- **Aula, Horario:** El TFG es una asignatura no lectiva, por lo que no tiene un horario de clases asignado. El alumno se planifica el trabajo con el visto bueno del tutor y ambos conciertan entrevistas o reuniones para ir avanzando en el trabajo de forma adecuada. Adicionalmente, la Comisión de TFG podrá convocar reuniones informativas para informar al alumnado de los procedimientos y requisitos y aclarar todas las dudas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### Competencias básicas (ADE y ECO)

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales (ECO y ADE)

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5. Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.



Universidad  
de Navarra

CG6. Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

#### Competencias específicas (ECO)

CE19. Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

CE21. Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones en contextos orales y/o en la redacción de textos.

## CRONOGRAMA

### Junio a septiembre de 2025: Matriculación en la asignatura

Los alumnos que hayan tenido un APTO en la elección de tema y tutor de TFG en el primer plazo (marzo de 2025) o en el periodo de gracia (mayo de 2025) deben formalizar su matrícula en la asignatura de Trabajo Fin de Grado.

### 7 de noviembre de 2025: Entrega del informe intermedio

Los alumnos deben subir a ADI un informe, firmado por el tutor, en el que detallarán los avances realizados hasta la fecha en su TFG.

Dicho informe será evaluado por la comisión de TFG, cuya evaluación será FAVORABLE (en cuyo caso, el alumno tendrá una calificación de 1 en la nota correspondiente que puede consultar en "Mis calificaciones") o DESFAVORABLE (en cuyo caso el alumno tendrá un 0 en la nota correspondiente).

Los alumnos que no cumplan este requisito en plazo y forma (por ejemplo, que no cuente con la firma del tutor avalando su rendimiento hasta la fecha) serán penalizados con un 5% en la nota final de la asignatura.

En los trabajos en grupo, cada alumno debe subir en su ADI el informe intermedio firmado por el tutor. Téngase en cuenta que cada miembro del grupo debe realizar su propio informe intermedio que debe ser debidamente firmado por el tutor.

### 6 de marzo de 2026: Entrega de la memoria

Los alumnos deben subir a ADI la memoria escrita del TFG. La memoria debe llevar la firma con el visto bueno del tutor en la portada de la memoria. La hora límite para subir el trabajo son las 23:59hs del primer viernes de marzo. Los trabajos que no hayan sido subidos a ADI antes de esa hora tendrán una nota de NO PRESENTADO en la convocatoria de mayo.

En los trabajos en grupo, cada alumno debe subir en su ADI la memoria del trabajo.

### 17 de abril de 2026: Congreso de defensas del TFG

El congreso de defensas de los trabajos de fin de grado se celebrará en el Hall del Edificio Amigos el primer viernes lectivo de abril.

El alumno defenderá su TFG de manera presencial ante un tribunal formado por tres profesores en la hora asignada para su defensa. La distribución de horarios será publicada con antelación en ADI. Es posible que el horario pueda verse ligeramente alterado por el ritmo imprevisto entre exposiciones.



## Universidad de Navarra

Cada defensa tiene asignada una duración de 10 minutos: 7 minutos para la exposición del alumno o alumnos y 3 minutos para la realización de preguntas y comentarios por parte de los miembros del tribunal.

En los trabajos realizados en grupo, cada estudiante deberá explicar a los miembros del tribunal su contribución al trabajo, pudiendo suceder que cada alumno reciba una calificación diferente en función de su dedicación, desempeño y aportación.

Aunque cada alumno sólo tiene la obligación de estar presente en el momento en que deba realizar la defensa de su TFG, se recomienda que esté presente en el espacio asignado a su póster el mayor tiempo posible, de modo que pueda atender las dudas de cualquier persona interesada por su trabajo.

**5 de junio de 2026: Entrega de la memoria, póster y vídeo de la convocatoria extraordinaria**

Los alumnos con una calificación de SUSPENSO o NO PRESENTADO en la convocatoria ordinaria deben subir a ADI la memoria escrita del TFG, el póster y un vídeo (de duración máxima de 10 minutos) con la defensa del trabajo. La hora límite para subir el trabajo son las 23:59hs del primer viernes de junio. Los trabajos que no hayan sido subidos a ADI antes de esa hora tendrán una nota de NO PRESENTADO en la convocatoria de junio.

## INFORMACIÓN RELEVANTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Procedimiento del TFG

Todos los TFGs se evalúan según el mismo procedimiento

- TFGs individuales o en grupo (evaluación individual según dedicación y contribución)
- El alumno elige tema y tutor y sube propuesta firmada a ADI
- Defensa en congreso (convocatoria ordinaria) y con vídeo (convocatoria extraordinaria)
- Tribunales formados por tres profesores

### Temas a tener en cuenta

1. El incumplimiento de plazo y forma en la **elección** de tema y tutor e **informe intermedio** se penaliza con **5% cada uno**
2. Rúbrica:
  - Trabajo continuo: **30%** (lo asigna el tutor)
  - Memoria TFG: **40%** (consensuado por el Tribunal)
  - Defensa oral: **30%** (consensuado por el Tribunal)

### ¿Qué se espera del TFG?

- Esté escrito con un **lenguaje formal y académico**
- Esté revisado y **no tenga faltas de ortografía**
- Sea **trabajo original** del alumno
- Se **citen correctamente** todas las **fuentes referenciadas** para **evitar plagios**



Universidad  
de Navarra

- El alumno trabaje con **regularidad** y pueda ir enviando **progresivamente versiones escritas** de la memoria para que el tutor pueda orientarle y darle comentarios

## ¿Qué valora el tribunal?

- La **aportación** del trabajo
- **Opinión** del tutor sobre el trabajo continuo y seguimiento de pautas
- **Orden** y claridad
- **Citas correctas** y referenciadas
- **Seguimiento** de pautas sobre estructura de la memoria
- **Póster** claro y legible
- **Vestimenta** apropiada en la defensa
- **Claridad** en la explicación
- **Cumplimiento** del tiempo asignado
- **Responder** y **aclarar** las dudas y comentarios del tribunal

## Material a utilizar

- Plantilla de informe intermedio (uso obligatorio)

[Plantilla Informe Intermedio 2º.docx](#)

- Plantilla de memoria (uso opcional)

[Plantilla Memoria TFG \(English\).docx](#)[Plantilla Memoria TFG \(Español\).docx](#)

- Ejemplos de póster (uso opcional)

[Ejemplo Poster 1.pdf](#)

[Ejemplo Poster 2.pdf](#)

- **Bibliografía** (uso opcional), para la realización de la memoria

[biblioguias\\_TFG\\_economicas.pdf](#)

- **Vídeo** informativo del **Servicio de Bibliotecas** (Emma Navarro) sobre el uso de bases de datos y fondos bibliográficos para la realización del TFG



Universidad  
de Navarra

[undefined?](#)

[Kq3cZcYS15=f974aa3a80924137a28d0aa0da880699&VxJw3wfC56=1756960114&3cCnGYSz89=92FdW1ketKrMRXRJ6wSjLzpWp4JrMRXg49sr0GCjqQx0I%3D](#)

- **Vídeo** informativo de la profesora **Elena Sanjurjo** sobre la elaboración del póster para la defensa del TFG

[undefined?](#)

[Kq3cZcYS15=f974aa3a80924137a28d0aa0da880699&VxJw3wfC56=1756960114&3cCnGYSz89=92FdW1ketKrMRXRJ6wSjLzpWp4JrMRXg49sr0GCjqQx0I%3D](#)

## EVALUACIÓN

En cuanto a la evaluación de los TFG, la calificación final será una media consensuada de las calificaciones otorgadas por los miembros del tribunal, entre los que estará el tutor. Estos se reunirán para poner la nota. Lo harán siguiendo la rúbrica adjunta:

[Rúbrica TFG - UNAV 2025-26.pdf](#)

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Los horarios de atención son determinados por cada tutor.

Se recomienda a los alumnos que fomenten el contacto frecuente con su tutor ya que, aunque algunos tutores puede que tomen la iniciativa, es responsabilidad del alumno cumplir con todos los requisitos del trabajo en plazo y forma. Asimismo se recomienda escribir al tutor con suficiente antelación cada vez que haya una fecha de entrega. Tengan en cuenta que muchos tutores tienen muchas responsabilidades y actividades y puede que no respondan con la prontitud que muchos alumnos desearían.

Se enfatiza que los cumplimientos en plazo de las entregas de plantillas, memorias y demás documentos corresponden a la hora en que se sube el documento debidamente firmado por el tutor, no al momento en que el alumno envía el documento al tutor para su firma. Por tanto, no esperen al último momento para enviar el documento al tutor para su firma, porque la probabilidad de que esa entrega no sea válida será muy elevada.

Por parte de la Comisión del TFG **no existe atención presencial a alumnos** (salvo en las reuniones que se convoquen). Para cualquier contacto, el alumno podrá enviar un mail a [tfgeconom@unav.es](mailto:tfgeconom@unav.es)

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Dejamos aquí una Biblio-guía creada específicamente para que podáis aprovechar la enorme cantidad de recursos que la biblioteca pone a vuestra disposición.

[biblioguias\\_TFG\\_economicas.pdf](#)

Dejamos también un enlace con acceso directo a Unika.



Universidad  
de Navarra

@X@buscador\_unika.obtener@X@